



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD**

Presidencia

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de febrero de 2021

Oficio No. CDMUOTM/ET/010/2021

Asunto: Se Remiten Dictámenes

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
26 FEB. 2021 18:25
ENR
RECIBIDO
Esther Infante Allende

ACUSE

~~DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS.
PRESENTE~~

En mi carácter de presidenta, con fundamento en el artículo 180 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, envío a usted 13 asuntos que han sido dictaminados y votados en la Décima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión en fecha 26 de febrero de 2021, para los efectos legislativos a que haya lugar.

No.	Expediente	Asunto	Proponente
1	9344	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; al Gobierno del Estado de México y al Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos a impulsar la planeación y gestión de estrategias para reubicar la comunidad localizada irregularmente en la zona de alto riesgo y marginalidad de las colonias Ciudad Cuauhtémoc y Tulpetlac.	Diputada María Guadalupe Román Ávila
2	8764	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas dependencias a garantizar la seguridad vial, fortalecer la infraestructura y orientar las condiciones de accesibilidad, calidad, inclusión, igualdad y eficiencia en la movilidad voluntaria de los ciudadanos.	Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz
3	8705	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que a través de los titulares de las Secretarías de Salud; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Seguridad Ciudadana; y	Diputado Adolfo Torres Ramírez



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD**

Presidencia

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

No.	Expediente	Asunto	Proponente
		de Medio Ambiente y Recursos Naturales, replanten el documento "Movilidad 4s para México", asimismo lo doten de presupuesto para activar sus cuatro ejes en materia de salud, seguridad, sustentabilidad y solidaridad, así como de las 12 estrategias que se contemplan, para hacer frente al marco de la emergencia sanitaria por Covid-19.	
4	8663	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a los gobiernos de las entidades federativas, y a las autoridades municipales a que, dentro del marco de sus respectivas competencias, gestionen infraestructura y vialidades de movilidad sustentable incluyente y segura para automotores, bicicletas y peatones tendiente a mejorar la calidad climática y de vida de los ciudadanos.	Diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada
5	8936	Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, al Gobierno del Estado de Nayarit y al Municipio de Bahía de Banderas a realizar acciones tendientes a salvaguardar la integridad de los afectados por la construcción del Malecón Arroyo "El Indio" en el municipio.	Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya
6	7987	Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, en relación a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionas diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de financiamiento metropolitano.	Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
7	8193	Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 22 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de prevención a afectaciones al patrimonio cultural como zonas y monumentos arqueológicos	Diputado Ricardo de la Peña Marshall



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD**

Presidencia

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

No.	Expediente	Asunto	Proponente
		relacionadas con los asentamientos humanos y planeación del ordenamiento territorial.	
8	7772	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil Federal en materia de homologación denominativa.	Diputado Armando González Escoto
9	5576	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de desarrollo sostenible.	Diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez
10	7805	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en materia de igualdad sustantiva.	Diputada Ana Priscila González García
11	3897 9879	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de planeación urbana.	Diputado Higinio del Toro Pérez
12	3903 8684 9884	Dictamen Conjunto de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	Diputado Higinio del Toro Pérez
13	8782	Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de espacios de valor ambiental.	Diputada María Marcela Torres Peimbert



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD**

Presidencia

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Asimismo, hago acompañar al presente ocuro, las versiones electrónicas contenidas en un CD-ROM, así como el video de la Reunión Ordinaria de referencia.

Sin otro particular y segura de contar con su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

DIPUTADA PILAR LOZANO MAC DONALD

Presidenta

c.c.p. Lic. Jorge Bastida Rodríguez – Enlace Técnico de la Comisión.
c.c.p. Archivo.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL, FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y ORIENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, CALIDAD, INCLUSIÓN, IGUALDAD Y EFICIENCIA EN LA MOVILIDAD VOLUNTARIA DE TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL.

Honorable Pleno de la Cámara de Diputados:

La Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad; de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 73, fracción XXXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39; 40; 45 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 3, fracción XX; 6, fracción I; 68; 79, numeral 1, fracción II, numeral 2, fracción III; 80; 81; 82; 85; 135; 157; 159; 162; 167; 175; 176; 180; 182; 183; 187; 190 y demás relativos aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, formula el presente:

DICTAMEN

La comisión encargada del análisis y dictamen de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas dependencias a garantizar la seguridad vial, fortalecer la infraestructura y orientar las condiciones de accesibilidad, calidad, inclusión, igualdad y eficiencia en la movilidad voluntaria de los ciudadanos, a cargo de la Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, elabora el presente dictamen, de conformidad al procedimiento que a continuación se detalla:

METODOLOGÍA

- I. En el rubro denominado **Antecedentes**, se da cuenta del trámite legislativo dado a la proposición materia del presente dictamen, del recibo y cuyo turno recayó en ésta Comisión.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL, FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y ORIENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, CALIDAD, INCLUSIÓN, IGUALDAD Y EFICIENCIA EN LA MOVILIDAD VOLUNTARIA DE TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL.

- II. En cuanto al apartado **Contenido de la Proposición**, se exponen los motivos y alcances de la propuesta objeto de estudio, y se hace una síntesis de los temas que la integran.
- III. Asimismo, en cuanto a las **Consideraciones**, los integrantes de la Comisión encargada de dictaminar la proposición turnada; expresan los argumentos y razonamientos que sustentan el sentido del presente dictamen.
- IV. Finalmente, se presenta el **Resolutivo**, en el que la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad emite su decisión respecto a la proposición presentada, turnada y analizada.

I. ANTECEDENTES

1. En fecha 15 de septiembre del 2020, la Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del PES, en sesión del Pleno de la Cámara de Diputados presentó Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a diversas dependencias a garantizar la seguridad vial, fortalecer la infraestructura y orientar las condiciones de accesibilidad, calidad, inclusión, igualdad y eficiencia en la movilidad voluntaria de todas y todos los ciudadanos, presentada por la Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

En la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, dictó su trámite y turno, para su respectiva dictaminación a la Comisión



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL, FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y ORIENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, CALIDAD, INCLUSIÓN, IGUALDAD Y EFICIENCIA EN LA MOVILIDAD VOLUNTARIA DE TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL.

de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, de la LXIV Legislatura.

2. En fecha 26 de Octubre de 2020, se recibió turno en ésta Comisión mediante oficio no. **D.G.P.L. 64-II-4-2095**, radicado en el expediente legislativo **8764**, signado por la Diputada Julieta Macías Rábago, en su calidad de Secretaria de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

1. La Diputada proponente señala los antecedentes de la reciente reforma aprobada a los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para plasmar el derecho a la movilidad y seguridad vial. El reconocimiento de la facultad del Congreso y de la concurrencia se debe acompañar por la garantía constitucional desde la cual se pueda desprender una ley secundaria en materia de movilidad y seguridad para hacer efectivos estos derechos.
2. La Diputada Patricia Sosa hace referencia a las cifras reportadas por el INEGI, que en 2019 contabilizan: 362 mil accidentes terrestres, 91 mil heridos y más de 4 mil muertos. Por lo que los fallecimientos por accidentes terrestres se ubican dentro de las 10 causas de muerte, donde la principal causa es responsabilidad de la persona que conduce el automóvil.

Adicionalmente, hay quienes sostienen 16 mil muertes anuales ocasionadas por la seguridad vial y otros estiman un total de 35 mil decesos. Conforme a cifras de la organización Ni una Muerte Vial, se estima que en cada una las 32 zonas metropolitanas del



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL, FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y ORIENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, CALIDAD, INCLUSIÓN, IGUALDAD Y EFICIENCIA EN LA MOVILIDAD VOLUNTARIA DE TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL.

país se tienen entre 18 y 264 fallecimientos de peatones y ciclistas en el año 2019.

De manera que tenemos un elevado número de accidentes y de lesionados accidentes viales, especialmente peatones. Las estadísticas dan constancia de la ausencia de la cultura vial, así como de un marco normativo que permita deslindar responsabilidades.

3. Hace referencia al crecimiento exponencial del parque vehicular en México, en los últimos 20 años, que ha ido de 14 millones de autos a más de 50 millones en 2019. Lo cual ha provocado el aumento de los tiempos estimados de traslado a causa del tráfico, siendo la Ciudad de México uno de los casos más graves de congestión.

La bicicleta ha sido un vehículo muy útil como medio de transporte, ágil, ligero y saludable con el medio ambiente. De manera que ante la pandemia es la alternativa del transporte y la movilidad que garantiza la salud, el beneficio económico y permite el ahorro de energía.

El uso de la bicicleta ha sido promovido en todo el mundo, generando el incremento de su uso de forma anual. Según el Worldwide Cycling Index (Índice Ciclista Mundial) el uso de la bicicleta a nivel mundial aumentó 6 por ciento durante 2019. A pesar de ello, en México, el uso de la bicicleta como medio de transporte aún es incipiente, pese a los avances que algunas ciudades han tenido, como por ejemplo la Ciudad de México con su programa de Ecobici.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL, FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y ORIENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, CALIDAD, INCLUSIÓN, IGUALDAD Y EFICIENCIA EN LA MOVILIDAD VOLUNTARIA DE TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL.

Sin embargo, es necesario poder resolver el problema de la polución que generan los autos, y el tema cotidiano del tráfico, por lo que se requiere de un trabajo integral entre los diferentes órdenes de gobierno y la sociedad civil para mejorar el transporte y el medio ambiente. Para lo cual se requiere de una movilidad sostenible conforme a lo que establece la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que entre sus 17 objetivos establece en el tercero: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; en el onceavo: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; en el doceavo: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; y en el treceavo: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

4. Asimismo, la Diputada Patricia Sosa agrega que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda el uso de la bicicleta, como un medio sostenible, sencillo, asequible, fiable, limpio y ecológico que contribuye a la gestión ambiental y beneficia la salud. Por lo que constituye una alternativa de traslado ante la nueva normalidad en el país, particularmente como opción al uso del transporte público para distancias cortas.

Por lo que, en el punto de acuerdo se solicita a diversas dependencias federales y a los gobiernos de las entidades federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones garanticen la seguridad vial, fortalezcan la infraestructura y orienten las condiciones de accesibilidad, calidad, inclusión, igualdad y eficiencia en la movilidad; asimismo, a los gobiernos municipales para que fomenten el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y como transporte vehicular alternativo ante el riesgo de contagio por SARS-CoV-2 (Covid-19).



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL, FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y ORIENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, CALIDAD, INCLUSIÓN, IGUALDAD Y EFICIENCIA EN LA MOVILIDAD VOLUNTARIA DE TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL.

III. CONSIDERACIONES DE LA DICTAMINADORA

PRIMERA. Ésta Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, es competente para dictaminar la presente Proposición con Punto de Acuerdo, toda vez que con fecha 5 de octubre de 2018, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Decreto mediante el cual, el Congreso de la Unión aprobó modificaciones a la integración de Comisiones legislativas ordinarias dando lugar a la **creación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad de esta LXIV Legislatura;** la cual surge de la fusión de las Comisiones ordinarias de Desarrollo Metropolitano, la de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y la Especial de Movilidad de la anterior LXIII Legislatura.

SEGUNDA. En fecha 11 de octubre de 2019, se llevó a cabo la Reunión de instalación de la Comisión Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, por lo que se encuentra plenamente facultadas y en condicione de dictaminar en la materia que corresponde.

TERCERA. Esta dictaminadora, es reflexiva en cuanto a la necesidad del fortalecimiento de la seguridad vial en el país a fin de disminuir las lesiones y muertes por hechos de tránsito; así como del establecimiento de estrategias para la creación de una movilidad sostenible con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Es por ello que esta Comisión empática con la propuesta de garantizar la seguridad vial, fortalecer la infraestructura y orientar las



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL, FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y ORIENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, CALIDAD, INCLUSIÓN, IGUALDAD Y EFICIENCIA EN LA MOVILIDAD VOLUNTARIA DE TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL.

condiciones de accesibilidad, calidad, inclusión, igualdad y eficiencia en la movilidad; así como fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y como transporte vehicular alternativo ante el riesgo de contagio por SARS-CoV-2 (Covid-19), la considera pertinente.

CUARTA. Ahora bien, es claro que a partir de la reciente aprobación de la reforma Constitucional que reconoce el derecho a la movilidad y seguridad vial, se identifica el papel determinante que estos derechos tienen en la vida de las personas, por lo que es fundamental trabajar sobre los mecanismos para su cumplimiento.

Por su parte, con la publicación y entrada en vigor de la Ley de General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se puede observar en sus artículos del 70 al 73, relativos a la **Movilidad**, la obligatoriedad de las autoridades para establecer políticas, planes y programas para la prevención de accidentes y el mejoramiento de la infraestructura vial; así como promover y priorizar en la población la adopción de nuevos hábitos de movilidad urbana sustentable y prevención de accidentes encaminados a mejorar las condiciones en que se realizan los desplazamientos de la población.

"Artículo 71. Las políticas y programas de Movilidad deberán:

I. Procurar la accesibilidad universal de las personas, garantizando la máxima interconexión entre vialidades, medios de transporte, rutas y destinos, priorizando la movilidad peatonal y no motorizada;

...

V. Incrementar la oferta de opciones de servicios y modos de transporte integrados, a los diferentes grupos de usuarios, que proporcionen disponibilidad, velocidad, densidad y accesibilidad universal, que permitan reducir la dependencia del uso del automóvil particular, aquellas innovaciones tecnológicas que permitan el uso compartido del



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL, FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y ORIENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, CALIDAD, INCLUSIÓN, IGUALDAD Y EFICIENCIA EN LA MOVILIDAD VOLUNTARIA DE TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL.

automóvil, el uso de la motocicleta y desarrollar nuevas alternativas al transporte público;

...

VII. Establecer políticas, planes y programas para la prevención de accidentes y el Mejoramiento de la infraestructura vial y de Movilidad;

...

X. Establecer políticas, planes y programas para la prevención de accidentes automovilísticos, que desincentiven el uso de los teléfonos celulares al conducir, o manejar bajo el influjo del alcohol o cualquier droga, psicotrópico o estupefaciente, y

...

Artículo 73. La Federación, las entidades federativas, los municipios y las Demarcaciones Territoriales deberán promover y priorizar en la población la adopción de nuevos hábitos de Movilidad urbana sustentable y prevención de accidentes encaminados a mejorar las condiciones en que se realizan los desplazamientos de la población, lograr una sana convivencia en las calles, respetar el desplazamiento del peatón y su preferencia, prevenir conflictos de tránsito, desestimular el uso del automóvil particular, promover el uso intensivo del transporte público y no motorizado y el reconocimiento y respeto a la siguiente jerarquía: personas con movilidad limitada y peatones, usuarios de transporte no motorizado, usuarios del servicio de transporte público de pasajeros, prestadores del servicio de transporte público de pasajeros, prestadores del servicio de transporte de carga y usuarios de transporte particular." (Sic.)

QUINTA. Conforme a cifras de la OMS¹, cada año mueren más de 1,25 millones de personas como consecuencia de accidentes de tránsito a nivel mundial, de las cuales entre 20 y 50 millones sufren traumatismos no mortales, y muchos de esos traumatismos provocan una discapacidad.

¹ "Lesiones causadas por el tránsito", OMS, disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/road-traffic-injuries> (consultado 19 de marzo de 2019).

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Col. El Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México.
Edificio D, Primer Piso, Tel. 5036 0000 ext. 67102



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL, FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y ORIENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, CALIDAD, INCLUSIÓN, IGUALDAD Y EFICIENCIA EN LA MOVILIDAD VOLUNTARIA DE TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL.

En México, los accidentes de tránsito son la segunda causa de muerte para la población de entre cinco y 34 años², puesto que *“cada día se registran mil accidentes viales que dejan 44 víctimas mortales y 369 heridos; así a nivel nacional, se reportan al año 15 mil 886 víctimas mortales y 134 mil 815 heridos”*³, con costos que, de acuerdo con cifras de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, *“alcanzan los 120 mil millones de pesos”*⁴.

En este sentido, una de las prioridades para los tres órdenes de gobierno es garantizar la seguridad en los traslados de las personas, sin importar el medio en el que se realicen, ya sea en a pie, en bicicleta, transporte público o vehículo particular.

Asimismo, las políticas, planes y programas de movilidad, deben tener como objeto la eficiencia y mejora de la calidad de los desplazamientos de las personas dentro del sistema de movilidad, considerando la equidad e igualdad en el acceso a las personas dentro del espacio público y transporte. Por lo cual es necesario fortalecer la movilidad sustentable a través de la construcción de ciudades más incluyentes que promuevan el uso de medios no motorizados y el transporte público.

SEXTA. Aún antes de la crisis sanitaria, las ciudades en todo el mundo y particularmente en nuestro país requerían de cambios profundos en materia de movilidad, seguridad vial y salud pública. Ante este

² “A partir de enero, seguro obligatorio al circular por vías federales”, *Excélsior*. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/a-partir-de-enero-seguro-obligatorio-al-circular-por-vias-federales/1287709> (consultado el 18 de marzo de 2019).

³ *Idem*.

⁴ “Seguro de automóvil será obligatorio a partir del 1 de enero”, *Publimetro*. Disponible en: <https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2018/12/21/seguro-de-automovil-sera-obligatorio-1-de-enero.html> (consultado el 18 de marzo de 2019).



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LIXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL, FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y ORIENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, CALIDAD, INCLUSIÓN, IGUALDAD Y EFICIENCIA EN LA MOVILIDAD VOLUNTARIA DE TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL.

escenario, es urgente poner en práctica las medidas establecidas en los ODS para la Agenda 2030: 7. Energía asequible y no contaminante; 9. Industria, innovación e infraestructura, y; 11. Ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes, y sostenibles.

Es por ello, que ésta Comisión considera pertinente y necesaria la propuesta de exhortar a diversas dependencias federales y a los gobiernos de las entidades federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones garanticen la seguridad vial, fortalezcan la infraestructura y orienten las condiciones de accesibilidad, calidad, inclusión, igualdad y eficiencia en la movilidad; asimismo, a los gobiernos municipales para que fomenten el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y como transporte vehicular alternativo ante el riesgo de contagio por SARS-CoV-2 (Covid-19).

SÉPTIMA. Es así como, ésta Dictaminadora considera necesario replantear el resolutivo primero, adicionando a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quién es la encargada de construir y conservar los caminos y puentes federales, de conformidad con el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal:

“Artículo 36.- A la Secretaría de Comunicaciones y Transportes corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

...

XXI.- Construir y conservar los caminos y puentes federales, incluso los internacionales; así como las estaciones y centrales de autotransporte federal;

XXII.- Construir y conservar caminos y puentes, en cooperación con los gobiernos de las entidades federativas, con los municipios y los particulares;



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL, FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y ORIENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, CALIDAD, INCLUSIÓN, IGUALDAD Y EFICIENCIA EN LA MOVILIDAD VOLUNTARIA DE TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL.

XXIII.- Construir aeropuertos federales y cooperar con los gobiernos de los Estados y las autoridades municipales, en la construcción y conservación de obras de ese género;

XXIV.- Otorgar concesiones o permisos para construir las obras que le corresponda ejecutar;

*XXV.- Cuidar de los aspectos ecológicos y los relativos a la planeación del desarrollo urbano, en los derechos de vía de las vías federales de comunicación;
..." (SIC.)*

Asimismo, cabe destacar que, conforme a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, como parte de la planeación de los asentamientos humanos, deberán establecerse políticas, planes y programas para el mejoramiento de la infraestructura vial, con la finalidad de promover la movilidad sustentable, es decir la priorización de los desplazamientos a pie, en bicicleta y en transporte público, de acuerdo con las externalidades que genera cada modo de transporte.

En el caso del segundo resolutivo se propone eliminar la palabra "valoren", toda vez que el exhorto tiene ese mismo propósito, por lo tanto es redundante. De la misma manera se propone modificar "conducción vehicular responsable, así como de medidas que reduzcan el número de accidentes vehiculares y contra ciclistas y peatones" por "prevención de accidentes de tránsito, especialmente aquellas que reduzcan el número de fallecimientos de peatones y ciclistas", dado que la prevención de accidentes se establece en la mencionada Ley, además de que en las consideraciones de la proposición se menciona la relevancia de la disminución de las muertes de peatones y ciclistas.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL, FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y ORIENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, CALIDAD, INCLUSIÓN, IGUALDAD Y EFICIENCIA EN LA MOVILIDAD VOLUNTARIA DE TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL.

Finalmente, se propone que la bicicleta se considere como un medio de transporte sustentable en primer lugar y en segundo lugar como alternativa al transporte público durante la crisis sanitaria. Lo anterior, considerando que desde hace varios años, se promueve el uso de la bicicleta como un transporte amigable con el medio ambiente y la salud humana, y es a raíz de la crisis sanitaria que se ha propiciado su uso, particularmente como alternativa al transporte público.

En consecuencia, ésta dictaminadora propone las siguientes adecuaciones:

RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS PROPUESTOS POR LA DICTAMINADORA
<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente a las personas titulares del Poder Ejecutivo y a las Secretarías de Desarrollo Urbano y Territorial, Secretarías de Salud y Seguridad Pública de las 32 entidades federativas para que garanticen la seguridad vial, fortalezcan la infraestructura y orienten las condiciones de accesibilidad, calidad, inclusión, igualdad y eficiencia en la movilidad voluntaria de todas y todos los ciudadanos.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Territorial, de Comunicaciones y Transportes, de Salud y de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas para que garanticen la seguridad vial, a través de la planeación e implementación de infraestructura para la movilidad sustentable con condiciones de accesibilidad, calidad, inclusión, igualdad y eficiencia para todos los ciudadanos.</p>
<p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente a las personas titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas para que valoren</p>	<p>Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente a las personas titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas para que</p>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL, FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y ORIENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, CALIDAD, INCLUSIÓN, IGUALDAD Y EFICIENCIA EN LA MOVILIDAD VOLUNTARIA DE TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL.

~~desarrollar programas de conducción vehicular responsable, así como de medidas que reduzcan el número de accidentes vehiculares y contra ciclistas y peatones.~~

Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de Poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente a las personas titulares de los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas para que fomenten el uso de la bicicleta como transporte ~~vehicular alternativo ante el riesgo de contagio por SARS-CoV-2 (Covid-19) y como medio de transporte sostenible~~ que fomenta el deporte, cuida la salud y el ahorro de energía.

desarrollen políticas, planes y programas para la prevención de accidentes de tránsito, especialmente aquellas que reduzcan el número de fallecimientos de peatones y ciclistas.

Tercero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de Poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente a las personas titulares de los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas para que fomenten el uso de la bicicleta como **medio de transporte sustentable accesible, eficiente, amigable con el medio ambiente**, que fomenta el deporte, cuida la salud y el ahorro de energía; **así como alternativa de traslado al transporte público durante la crisis sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19).**

IV. RESOLUTIVO

Por las consideraciones anteriormente expuestas y con el fundamento legal que las sustenta, las legisladoras y legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, someten al Pleno de ésta Honorable Cámara de Diputados el siguiente:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL, FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y ORIENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, CALIDAD, INCLUSIÓN, IGUALDAD Y EFICIENCIA EN LA MOVILIDAD VOLUNTARIA DE TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL.

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las Secretarías de Desarrollo Urbano y Territorial, de Comunicaciones y Transportes, de Salud y de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas para que garanticen la seguridad vial, a través de la planeación e implementación de infraestructura para la movilidad sustentable con condiciones de accesibilidad, calidad, inclusión, igualdad y eficiencia para todos los ciudadanos.

Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente a las personas titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas para que desarrollen políticas, planes y programas para la prevención de accidentes de tránsito, especialmente aquellas que reduzcan el número de fallecimientos de peatones y ciclistas.

Tercero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de Poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente a las personas titulares de los gobiernos estatales y municipales de las 32 entidades federativas para que fomenten el uso de la bicicleta como medio de transporte sustentable accesible, eficiente, amigable con el medio ambiente, que fomenta el deporte, cuida la salud y el ahorro de energía; así como alternativa de traslado al transporte público durante la crisis sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a los 26 días del mes de febrero de dos mil veintiuno.



CÁMARA DE
DIPUTADOS



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento
Territorial y Movilidad

17a. Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario






Número de sesión: 17

26 de febrero de 2021

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas dependencias a garantizar la seguridad vial, fortalecer la infraestructura y orientar las condiciones de accesibilidad, calidad, inclusión, igualdad y eficiencia en la movilidad voluntaria de los ciudadanos.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad

Diputado	Posicion	Firma
 Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García	A favor	46EB8A54340CEC62C00B88D12229A C5A2F5BFB59E8F1E7535409961EDA 963710B8820DF8567B1E33BB9CBB9 4BD5689BA8FC5C5A32CFD919D75D 5FA45E8026A98
 Absalón García Ochoa	Ausentes	30802B6B1BA7F63521082FC777C571 6008EBA8ED9B96A12F47B569B136E 493D30C6916760809DBD321227944F 7D54E6D2D1FD056CBBC5A6D431CC A112F8C8FC2
 Adolfo Torres Ramírez	A favor	D8B636AA2447BDB8ACE041E0BCB8 EC2EDC563E1C71EE12F4FABF0D09 39262102DFAB3FF36E6F4B9BC4A57 2580F8289F542E153AA6EF856F31DF 7B83A7E40F12B
 Adriana Gabriela Medina Ortíz	A favor	EB30905DDC4DD4D56229B8C804C5 1A6464076985DF716C7C1C01E19118 2C3AC241C4DA2ECE5DFF52C44C0A 94BB27328C5A0D0A0CA0CEF5FDDB 101EDCFB9D911F
 Aleida Alavez Ruiz	A favor	7855F609196EDD59F57ADC480510E 9600EE68BBA7B074148A6B71856142 8C3F3C47CF7B918867A6CE732E953 A0895B1604937F9E9047C897CFCE9 07775723628



CÁMARA DE
DIPUTADOS



SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento
Territorial y Movilidad

17a. Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesión: 17

26 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas dependencias a garantizar la seguridad vial, fortalecer la infraestructura y orientar las condiciones de accesibilidad, calidad, inclusión, igualdad y eficiencia en la movilidad voluntaria de los ciudadanos.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad



Alejandro Mojica Toledo

A favor

E87AEE4A00621E6CCE49B03245743
C801C962EB693BD7AB212DE08A56
E026670B749DE8D501B346F24D9E5
5D507AA9ADAC3D569E260E124A329
A8B6DAAE54868



Alma Delia Navarrete Rivera

A favor

1471F5D32EF3545793A443E714F820
E895E8B38D010C3D958728466A2A7
9EB90ACDA7BBDEE8B38F720D99A3
F67A5EF6702DF8F58E04F1E4BF3CB
7E89B9781814



Ana Lilia Herrera Anzaldo

Ausentes

4A27CF6522EBEB0E71B768401E000
4C0FFF5D14293B5C3B478804A5DCE
50A75590CA12629999808F57A13811
4AB980AA97FDF896529A171A6C6B4
96CC429F900



Armando González Escoto

A favor

A7DA18FDF291F7F993D99C40A4535
68F1D89C2234E361BB882F0AAB101
54724F9986E26D5A2B5622F48C9C1
B00882ADF87D29B8EA8B505B10A36
22C56C35C4B1



Brasil Alberto Acosta Peña

Ausentes

9EE464A7B58A9920DA8ACC209DF3
ED93975CFA4A8B7DDB8089A184EC
6CE7E4F298F2137283EC2ED296632
9A131A875BEB694CC6A865001EFBD
E96BF0C7AB26E1



Carlos Alberto Morales Vázquez

A favor

143FB5C3DE597B3E52D1CFEA1A6C
0E3E69A01EF702ABE3A095322B252
8A8258CD717A628A637A208286F821
6DDD782AA9829A001C6BDE0A8B0D
A82E406227A24



CÁMARA DE
DIPUTADOS



SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento
Territorial y Movilidad

17a. Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesión: 17

26 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas dependencias a garantizar la seguridad vial, fortalecer la infraestructura y orientar las condiciones de accesibilidad, calidad, inclusión, igualdad y eficiencia en la movilidad voluntaria de los ciudadanos.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad



César Agustín Hernández Pérez

Ausentes

DADBE54A059EFDC879CDC8F076A8
423DA515B11C89EFD492FF3E9A86A
655536D0BFE34262C0837E1F84AD8
FB0324DB4F3AF57EDB9E53E22E44
D47AEA6688EE4F



Emilio Manzanilla Téllez

Ausentes

07FC155E6F92BD7C9723C00899807
AD311C38AE2F8794AB94D6AC24145
BD0880CD5A0DE7FB24294DBB6D06
1877E311784817E2EBA1C0D255728
BFF196443340D



Francisco Javier Saldivar Camacho

Ausentes

301246690EE23035580CEE77ABC53
58AB697FE7EC82D6411AE5BC1FF76
214D00C1EDD003CB3A2FAB35549A
D1909C5828158D959E84DA133BBD0
FD3F1660F400C



Gabriela Cuevas Barron

Ausentes

91433DAA259ADA6FFF5143CD0997A
E350C941F5AD6A9C57D27B0C66E8
B0A1C1A0582C881F89C68BEF6CD86
C2A4BDC79F36C4E4BAE5C047C459
4ACD072D4933AB



Hilda Patricia Ortega Nájera

A favor

B6CECD27EFB5028A629D9CE302D0
D0C64A6E667E44AE49A7435ECBF6
B01CC99D2FE865F1C1149A86F66E1
5C16AEE369820157ED51EFA902A2B
54DAB061B08403



Hortensia María Luisa Noroña Quezada

A favor

F6124038D74BD57C51788787A9F432
854655D254D8A3305DEA6DF62166A
2B75156BE5B1C91532F7A201E229E
32DA30CCE0687A73147603EFA57B5
EC4D63308A0



CÁMARA DE
DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento
Territorial y Movilidad

17a. Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesión: 17

26 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas dependencias a garantizar la seguridad vial, fortalecer la infraestructura y orientar las condiciones de accesibilidad, calidad, inclusión, igualdad y eficiencia en la movilidad voluntaria de los ciudadanos.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad



Javier Ariel Hidalgo Ponce

A favor

D921E5DB7DF1C715C6F0D672E0EB
A26E01E74477214B905BB69D134F6
E2EE2FF7194A85B7A066A9AAD52C
B361C6C430D8413A4B1587094D450
5C63861DC6648C



Leticia Arlett Aguilar Molina

Ausentes

12114AEF8853A8AED7130E89CAB46
8254919B74EE656AFF3D9A4D5C0CF
F6DC3EDCBA0C3C0B1ACF3B8D04C
1FD165BC716ED67809C40510D4440
C68CAA3521247D



Lizbeth Mata Lozano

A favor

BAA415F8DD028FBAF4B9D8BCAD29
D6D5C4C5E75437E4F6D6F60F491EA
9A18BC4DAA29DF5B1592E0B1C2D9
BE1B8684BD803E99E41D0551DC6E8
E994A15AA2968D



Lucio De Jesús Jiménez

A favor

CBE03217C516BAF717543C5F8BF9E
C4F7A856A4FCCBD5BC4E89EE8BB
CF18F5E2B84CC6A97045934F8DAD4
B1AD8756B29275668F66335F9888FD
DA50A0BF938A4



Luis Enrique Martínez Ventura

A favor

5ABC6343E3BEFDB68890AE5C9CB4
6C20AA1491D42585350362AE662759
39FE248B3E0784455F85387CD94E96
809E95178332D8D7105D867DC8D11
4641B4E8DE8



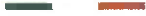
María Guadalupe Román Ávila

A favor

E4202F8AFEFB2FCBA83DF8CCEFAF
831B39ED417CB8D355B5B9E8A4E57
5E793FB28BA4CEA567591B198957F
84396B7A467424731B9FF8DEED8353
AAC9D79274E7A



CÁMARA DE
DIPUTADOS



SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento
Territorial y Movilidad

17a. Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesión: 17

26 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas dependencias a garantizar la seguridad vial, fortalecer la infraestructura y orientar las condiciones de accesibilidad, calidad, inclusión, igualdad y eficiencia en la movilidad voluntaria de los ciudadanos.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad



Nohemí Alemán Hernández

A favor

E73D1DA7527273D07A0935020D1F0
C0FB0D86AEB0BE196DA8752B2B0F
F531BB59AE2E5B7CE2FACB593FBE
CD64DA9E1386B85FC0811EAE3C32
1C762FDF60F6085



Norma Azucena Rodríguez Zamora

A favor

8EDF1023310B983E72E3B1A08EC3C
B8B4744EC542D5ECC137BC994775B
AC81D7139D81BCB133EC8B2A658F
ED734FE2F94DF91EC0D1C3A6FDEE
D9DDEE9DC2A422



Oscar Jiménez Rayón

A favor

4CCFB038543FE753E6B79D5A7DAB
45450B36AB733C917B9731CEE43C6
A2DB6B41ED5B7F04B278584F076CF
C1CA42C33B799E2C5832F42CC75E
DCC5B306A150D8



Pilar Lozano Mac Donald

A favor

F90BEF52E60AFDB8A1D28607EBC4
66BFD0FF9DAB31AAB29CD0587566
B2598C32AAEC71CAE5ABB98BBF51
6E16FACF5F2CF7C101DEC2D6984A
09EA068319F1E47F



Rafael Hernández Villalpando

A favor

23CC86FBF13F8661CC97F496A75A5
37CCDF7AB7C529399E555BE972A66
4F92715768C886431CBE913182DDE
7F8408D996957EDC7767D46FF23C4
E6634081EE79



Raquel Bonilla Herrera

A favor

D8F64EE4A81DC450F2FD3CC48F8F
354574EA548021CBBC46E893EB3B3
2A47B6779B676BF9A70D7CB853569
D0B46B5B12BFA7D75536A2DD37B1
FC92645C9076CD



CÁMARA DE
DIPUTADOS



SECRETARÍA GENERAL

Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento
Territorial y Movilidad

17a. Reunión Ordinaria

LXIV

Ordinario

Número de sesión: 17

26 de febrero de 2021

NOMBRE TEMA Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas dependencias a garantizar la seguridad vial, fortalecer la infraestructura y orientar las condiciones de accesibilidad, calidad, inclusión, igualdad y eficiencia en la movilidad voluntaria de los ciudadanos.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad



Samuel Herrera Chávez

Ausentes

50B76E0BD08796213DE72D10DF517
BE880FE92AA341DD804D8BFFA6395
E3FDB711558DC94CE881B2E7FF1F
E5AD7D643E20095004564E3BA0E23
E767B281EA261



Ulises García Soto

A favor

36C9413C0BACE71132AD86D7F3517
5F11BCFD6D7AA647BA00A4AA0A7D
58CF46ECA07CAE86447CFDAB8503
E43065CFCB9B49AA1FDCC0E670A0
8EF2AC605AC2B5D



Víctor Gabriel Varela López

Ausentes

E7EAB59C3033642AE05A142BAC613
5B8C5C555D88F2D87E3EC6E6139C
B0AAAB9C63C9A120C3191CEE501D
B267C7511F38E7442BF334C871BF63
60306DB7E736B



Víctor Manuel Pérez Díaz

A favor

D19AB52C53D2E709B53E593B1573C
A0C3CE0D2A4D861F0C7F262BBB20
1197DD880DA91B5E025A15ADF73F3
6F6426F995749CC284478139243F63
B88A9FBE75FE

Total 33